



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 033

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/03/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 007 2017 00293 00	Reorganizacion Persona Natural	ALVARO ALFREDO CHINCHILLA CHINCHILLA	ALVARO ALFREDO CHINCHILLA CHINCHILLA	Auto de Trámite Se requiere al deudor a fin que aporte el certificado de instrumentos públicos con una vigencia no superior a 15 días // ESTADO ELECTRONICO 033 DE 2023	28/02/2023		
68001 31 03 006 2020 00094 01	Reorganizacion Persona Natural	JHON FREINER VALENCIA S.A.	.	Auto ordena correr traslado De las objeciones presentadas al proyecto de calificación y graduación de créditos por el termino de cinco (5) días // ESTADO ELECTRONICO 033 DE 2023	28/02/2023		
68001 31 03 007 2020 00261 00	Reorganizacion Persona Natural	JOSE LUIS TARAZONA DIAZ	.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el Nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las 8:30 a.m., para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 11 del Decreto 772 de 2020 // ESTADO ELECTRONICO 033 DE 2023	28/02/2023		
68001 31 03 007 2020 00264 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	DEMETRIO CARVAJAL RODRIGUEZ	JOSE MANUEL IBAÑEZ APARICIO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa al abogado Dr. CARLOS ALBERTO GOMEZ CORREDOR // ESTADO ELECTRONICO 033 DE 2023	28/02/2023		
68001 31 03 007 2021 00297 00	Verbal	MYRIAM ESTELA LIZARAZO BARON	SERGIO ANDRES PINDO HERNANDEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Al demandado CARLOS EDUARDO IBARRA ROLÓN // ESTADO ELECTRONICO 033 DE 2023	28/02/2023		
68001 31 03 007 2022 00092 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ANTONIO RUEDA RIVERA	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por El Honorable Tribunal Superior-Sala Civil-Familia, en providencia del 23 de febrero de 2023 // ESTADO 033 DE 2023	28/02/2023		
68001 31 03 007 2022 00232 00	Ordinario	HUMBERTO QUINTERO O Y CIA SCA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto ordena correr traslado De la Objecion al Juramento Estimatorio // ESTADO ELECTRONICO 033 DE 2023	28/02/2023		
68001 31 03 007 2022 00355 00	Ejecutivo Singular	BIG BANG TECHFOUNDERS S.A.S.	ESP ENERGY GROUP SAS	Auto resuelve concesión recurso apelación Se concede en el efecto suspensivo de conformidad con el artículo 438 del Código General del Proceso // ESTADO ELECTRONICO 033 DE 2023	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA MANTILLA DIAZ
SECRETARIO